



## SESION ORDINARIA N° 124/2016

### ACTA N°. 124/2016

En Cerro Sombrero a 12 de mayo del 2016, siendo las 15:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veinticuatro del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA  
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN

El Concejel Garin Mayorga Mayorga, no asiste a la sesión, presenta certificado médico.  
La Concejala Blanca Culun, no asiste a la sesión, por motivos familiares.

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 122:

La Concejala Paillan, solicita se corrija en la página 7, que no está pidiendo que le coloquen un letrero frente a su casa, sino que en la calle porque no tiene salida.

Aprobada por unanimidad con las observaciones presentadas.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Esta semana correspondía ronda médica rural en el sector de Lautaro, pero se ha tenido que aplazar por dos semanas por enfermedad del doctor Reinaldo Vidal, probablemente se requiere esperar resultados de los exámenes para ver qué acciones tomar, si es más largo se tendrá que contratar un reemplazo para cumplir con los tratamientos.
- 2.2 Se realizó la participación ciudadana de la tercera etapa de los espacios públicos, que corresponde desde la Tenencia de Carabineros hacia el km 5, se dio a conocer la idea del proyecto y recibir dudas o consultas de parte de los vecinos, se realizó sin novedad y se está a la espera de la aprobación.
- 2.3 Se realizó una reunión con el INE para constituir la comisión comunal Censal se llevó a efecto sin novedad, esta comisión estará a cargo del pre censo y censo, se acordó citar a una reunión a la comisión para formar las comisiones internas dentro de la comuna.
- 2.4 El 10 de mayo, vino la Dirección de Análisis y Control (DAC), a fiscalizar los proyectos en ejecución y otros finalizados, se reunió con el equipo de planificación del municipio, se fueron contentos con la ejecución y calidad de los proyectos que se han terminado hasta ahora, se les hizo llegar las felicitaciones a los funcionarios, respecto de los FRIL año 2016, solicitaron que se apuren porque se recibieron nuevas instrucciones y la fecha para presentarlos será el 30 de junio, lo cual implica mayor trabajo y falta un funcionario.
- 2.5 El día de ayer visitó la comuna, la Directora del SAG, andan visitando todas las comunas y conversando con los Alcaldes que tienen relación directa con la población de los guanacos, como ser Primavera, Timaukel, Torres del Paine, San Gregorio, hicieron una presentación y mostrar cómo se está haciendo el plan de manejo, ha habido bastante aumento de la población, se están haciendo campañas para instalar señaléticas en las distintas rutas de la Región para tener cuidado con estos animales.



- 2.6 Informa el Alcalde, que asistió a la cuenta pública de la escuela de Cerro Sombrero.
- 2.7 Informa que personalmente fue invitado al lanzamiento de los fondos de seguridad pública, se propuso hacer la presentación a las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos y clubes deportivos, estuvo presente el Gobernador y el Director de Seguridad Pública Regional, don Diego Arancibia.
- 2.8 Se informa que se encuentra con Licencia médica el funcionario Juan Mancilla Pérez, las funcionarias Patricia Antillanca, Héctor Víveros y Katherine Oyarzun. Los funcionarios Pablo Tascon, Alejandra Nanjari y Felipe Urbano, se encuentran haciendo uso de feriado.
- 2.9 Ayer se levantó nuevamente la licitación para la normalización del sistema eléctrico del sector alto, y adjudicar para dar solución, ya se está entrando al invierno, los trabajos son en el empalme, luminarias, sacar postes dentro de los patios, regularizar todo el sistema eléctrico del sector alto.
- 2.10 Ayer miércoles Sernam comunico que la licitación de las OPD fueron adjudicada, así que pronto se echara a andar esta oficina, lo cual requiere las contrataciones de profesionales, se está a la espera de la firma del convenio.
- 2.11 Ayer se hizo capacitación de parte de Sercotec para los interesados en presentar proyectos capital abeja y semilla.
- 2.12 El día 18 de mayo viene el Fide XII, para capacitar y apoyar en los procesos de postulación a proyectos.
- 2.13 Como ya se informó en la sesión anterior, se realizó el Concurso para el Director de Administración y Finanzas, quien se integra el día lunes 16 de mayo y el sábado ya se traslada todos sus enseres.  
El Concurso público de Director de Control, se había pedido más tiempo para análisis, fue designado en el cargo, un abogado de Santiago don Gabriel De La Guarda Maldonado, por lo que hay que tomar un cuerdo del Concejo, que aprueba dicho nombramiento, él asume el día 30 de mayo o el lunes 6 de junio, debe regularizar sus temas en Santiago y se vendría a asumir el cargo.
- 2.14 Ayer estuvo la ONEMI, quienes habían solicitado convocar a algunas personas de la comuna, el Director de la escuela, la Directora del Jardín Infantil, y funcionarios, con el fin de hacer una inducción en cuanto a las escalas de los temblores.
- 2.15 El Alcalde da a conocer los Acuerdos tomados en la sesión ordinaria 122:

ACUERDO N° 475:

Por unanimidad se anula el acuerdo N° 447 tomado en sesión ordinaria del 3 de marzo de 2016, que aprobaba la ejecución de la iniciativa Construcción de baños públicos, debido a las observaciones realizadas por el GORE respecto de su construcción adosada al kiosco turístico.

ACUERDO N° 476:

Por unanimidad se aprueba la priorización de la iniciativa Construcción de Baños Públicos en Cerro Sombrero, por un monto de M\$86.518.-

ACUERDO N° 477:

Por unanimidad se anula el acuerdo N° 470, tomado en sesión ordinaria N° 121 del 31 de marzo de 2016, dado los cambios efectuados en son de las observaciones efectuadas por el Concejo Municipal.



ACUERDO N° 478:

Por unanimidad se prioriza la iniciativa "Mejoramiento e iluminación escalera sector cancha sintética Cerro Sombrero" por un monto de M\$61.936.

ACUERDO N° 479:

Por unanimidad se aprueba citar al Sostenedor de Educación, para la próxima sesión del jueves 28 de abril e informe respecto de que no se pueden realizar bingos en la escuela.

ACUERDO N° 480

Por unanimidad se aprueba que la Concejala Gloria Mansilla y los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde asistan al Seminario Elecciones Municipales 2016 a realizarse en Punta Arenas.

SESION ORD N° 123 del 28 de abril de 2016: No se tomaron acuerdos.

- 2.16 El día viernes 13 de mayo se realizará la celebración del día de la madre en la SUM con artistas e invitados, con una cena.

**PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Ord. 236 del 02-05-2016, a Gerente Transbordadora Austral Broom, don Alejandro Kusanovic Glusevic, Invita a sesión Concejo Municipal, con el fin de aclarar dudas e inquietudes respecto del servicio prestado por la empresa en el sector Punta Delgada/Bahía Azul.
- Ord. 238 del 02-05-2016, al Director de Obras Portuarias de Magallanes, don Jorge Valdebenito Zambrano, invita a sesión Concejo Municipal, con el fin de aclarar inquietudes y consultas relacionadas a esa Dirección Regional y que dice relación con el sector Punta Delgada/Bahía Azul.
- Ord. 250 del 04-05-2016, a Gerente Enap Magallanes, don Ramiro Parra Armendaris, solicita comodato de ex dependencias ocupadas por Entel, con el fin de implementar el Juzgado de Policía Local.
- Ord. 256 del 05-05-2016, al Seremi de Vivienda y Urbanismo don Fernando Haro Meneses, solicita los avances respecto al Plan regulador de la comuna.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Carta de don Miguel Bahamonde Cárdenas y doña Lidia Rain, al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, con el fin de presentar su inquietud por la falta de agua en el sector "Comunidad Libertad".
- Correo electrónico de Don Alejandro Kusanovic, Gerente Transbordadora Austral Broom, al Alcalde y Concejo Municipal, informa imposibilidad de asistir a reunión del Concejo Municipal e indica que la Sra. María Chaura Chaura y don Héctor Oyarzo Sánchez, asistirán el día 19 de mayo en su presentación.

3.2 **PRESENTACIÓN PROYECTOS FRIL**

El funcionario Manuel Vargas, presenta el proyecto "Construcción casa profesionales de la salud, Cerro Sombrero", acorde a las observaciones efectuadas por el Gobierno Regional, no cambio en metros cuadrados de la construcción, se agregó otro cortafuego, se aumentaron las dimensiones de las fundaciones, se agregó el diseño de los muebles de la cocina y clóset.

La funcionaria Claudia Reidel, da a conocer que aumentado la mano de obra aumenta el valor total del proyecto, y los gastos de mantención y operación, razón por la que se debe dejar nulo el acuerdo N° 450, tomado en sesión ordinaria N° 119 del 24 de marzo de 2016.



El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para anular el Acuerdo N° 450, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 481**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba anular el acuerdo 450, tomado en sesión ordinaria N° 119 del 24 de marzo de 2016 y que aprobaba los gastos de mantención y operación del proyecto "Construcción casa profesionales de la salud, Cerro Sombrero"

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la modificación de los gastos de mantención y operación del proyecto "Construcción casa profesionales de la salud, Cerro Sombrero", todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 482**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: "Construcción casa profesionales de la salud, Cerro Sombrero", código BIP N° 30459642-0, por un monto de \$700.000 anuales, por un período de 10 años, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	UNID	CANT	\$ UNIT	\$ TOTAL
1	Pintura	Mes	1	\$200.000	\$200.000
3	Imponderables	Mes	1	\$500.000	\$500.000
TOTAL					\$700.000

Manuel, da a conocer el siguiente proyecto "Construcción e iluminación graderías sector lote B, Cerro Sombrero", informando que son 50 mts. cuadrados de construcción, se les consideró un escurrimiento de agua similar al de la escalera, están en forma simétrica a las graderías que hoy se están construyendo.

Claudia, da a conocer el costo del proyecto, el que asume a M\$58.161, la mantención y operación a 10 años por un monto de M\$7.040

La Concejala Mansilla, le queda una inquietud, se podría proteger contra la lluvia, con toldos o algo para proteger.

Daniel, dice que va a ser un refugio para los que se juntan en las noches ya ha sucedido en la caseta de la cancha de jineteadas.

**ACUERDO N° 483**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad se aprueba la mantención y operación del proyecto "Construcción e iluminación graderías sector lote B, Cerro Sombrero", por un monto de M\$7.040, por 10 años.

**ACUERDO N° 484**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la priorización del proyecto "Construcción e iluminación graderías sector lote B, Cerro Sombrero", Código BIP 30463649-0, por un monto de M\$58.161, y se ejecute con recursos FRIL 2016.

**3.3 ANALISIS ESCUELA AGRÍCOLA**

El Alcalde da a conocer la posible instalación en la comuna de la escuela agrícola, en lo personal es un sueño de poder implementar en la comuna, se tiene hoy la posibilidad de concretarlo, el terreno es un predio de 2.800 hectáreas, está cerca de Cerro Sombrero, se sostuvo una reunión con autoridades que ven este tema, hace un par de días recibió la información del terreno, sería muy bueno para la comuna poder contar con esta escuela, por lo cual convocó a una reunión el día lunes 16 de mayo, donde



tratará el tema con todas las autoridades regionales, como ser el Rector de la UMAG, Intendente, INIA, Bienes Nacionales, Mineduc, Directora agricultura, es decir con todos los organismos que tengan relación en el tema y se eche a andar el colegio, el objetivo es para que se le dé la oportunidad a los niños y así no se vayan los papás, obtendrían el título de técnico en mandos medios agrícolas, y la UMAG otorga el título de Ingeniero Agrónomo.

Agrega el Alcalde, que hay escuela agrícola en Puerto Montt Coyhaique y Linares, se da a conocer ampliamente el tema, resaltando que, la idea es trabajar en conjunto con el Mineduc bajo la tutela de la Umag y administrado por el municipio, está preparando una presentación para la reunión del día lunes, extiende la invitación a los Concejales y Concejalas, para que asistan a esta reunión.

La reunión es el día lunes 16 de mayo a las 15:00 Hrs. en Bories N° 301.

El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo para la asistencia de los Concejales y Concejalas a la reunión mencionada, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 485

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de los Concejales y Concejalas a reunión con organismos de Gobierno Regional, Intendencia UMAG, INIA SAG, Bienes Nacionales y Mineduc, con el fin de presentar la idea de Escuela agropecuaria en la comuna, dicha reunión se efectuará el día lunes 16 de mayo a las 15:00 horas en Bories 301 Punta Arenas.

#### 4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Alcalde se refiere a temas consultados en sesiones anteriores, dice que el vidrio ya se informó a Educación y estaría solucionado.  
En cuanto al Informe del sistema eléctrico de la escuela, la Seremi de Educación informó que el Ministerio de Educación entregará M\$104 millones de pesos, para solucionar el problema eléctrico de la escuela, como estaba como iniciativa del FAGEM, se liberaran estos recursos del FAGEM para hacer otras iniciativas, ya se está armando la licitación se contratara un profesional para que asesore en el levantamiento del proyecto.  
Los computadores de las Concejalas, están adquiridos pero aún no han llegado.  
Respecto del Proyecto de la podóloga, ella vino a hablar con Pablo Tascon, quien está viendo la parte administrativa para prestar este servicio.
- 4.2 El Concejal Bahamonde, plantea que hay varios estancieros que tienen campos en el camino hacia San Sebastián y como continúa aumentando la población de los guanacos, los estancieros pudieran hacer un proyecto de doblar los cercos y así el guanaco no tendría acceso a la ruta.
- 4.3 El Alcalde da a conocer respecto de la carta de don Miguel Bahamonde y Sra. Lidia Rain, por los problemas de agua, cuando recién asumió en el municipio, esto lo habían manifestado y se pensó que aún no está funcionando el estanque nuevo, y la gravedad que hay es muy débil, también podría ser que el arranque que está fue hecho hace muchos años atrás y la pregunta que hacen si se intervino la línea, dice que no se tocó ninguna línea, lo que se intervino fue la matriz, por lo que no tiene nada que ver con la presión del agua, la línea que va para el frente la van a conectar a la línea de la población alta que tienen presión pero aún no se puede intervenir, se le va a dar una respuesta por escrito.
- 4.4 La Concejala Mansilla, consulta si se va a tratar el tema de las subvenciones de las organizaciones comunitarias.  
El Alcalde dice que se dejó para la próxima sesión.



4.5 La Concejala Mansilla, indica que por ausencia de la Concejala Blanca Culun, dará a conocer lo tratado en la sesión de Comisión de desarrollo social, el día lunes 2 de mayo a las 10:30 hrs. de la mañana, indicando que ella no es integrante pero asistió, en dicha reunión se analizó las rendiciones de las organizaciones comunitarias, y los recursos que están solicitando, donde se encontró un error de suma, por lo que Carol envió el nuevo listado con correcciones, hay un Centro de Madres que aún no ha hecho su exposición, lo demás lo informará en el acta que la Concejala preparó.

4.6 La Concejala Mansilla, solicita un acuerdo para asistir a un curso de Oratoria y comunicación, que se realiza del día 24 al 28 de mayo en Viña del Mar.  
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 486

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de la Concejala Gloria Mansilla al curso de Oratoria y comunicación, que se realiza del día 24 al 28 de mayo en Viña del Mar, organizado por Avanza Capacitaciones.

4.7 La Concejala Paillan, sobre la reunión del día 19 de mayo donde va a asistir personal de la Transbordadora Austral Broom, si pueden invitar a don Leonardo Mura.

4.8 La Concejala Paillan, informa que recibió el documento de Gestión Global, que la invitaba a recibir el Diplomado, pero la invitación le llegó fuera de plazo, solicita a la Secretaria Municipal informe a Gestión Global la razón de no asistir.

4.9 El Concejal Andrade, da a conocer su participación en el curso realizado por Gestión Local, sobre elecciones municipales, indica que las materias tratadas fueron en bases a temas relevantes sobre la gestión.

4.10 El Concejal Andrade, se refiere a la opinión de la Concejala Mansilla, de cubrir las graderías, sugiere no pensar siempre en la delincuencia, el cree que si está protegido es mejor.

El Alcalde, dice que el tema de la gradería es un buen punto y después se puede hacer un proyecto para techar, pero agrega que en cuanto a la seguridad hay mucho vandalismo, en la caseta hay muchas botellas, en el parque de juegos, calle Carlos Chacón, el museo, el proyecto de cámaras se presentó hace un año y no lo aprobaron porque el porcentaje de delincuencia fue mínimo.

La Concejala Mansilla, dice que acá no hay lugar de esparcimiento y por eso buscan lugares para tomar, sería bueno pensar en techar y ver por la mayoría y no por la minoría que hace eso.

4.11 El Alcalde, se refiere al cargo de Director de Control, de acuerdo al artículo 29 de la Ley N° 18.695, es un cargo que se postula en un concurso público y el nombramiento tiene que contar con la aprobación del Concejo Municipal, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo, donde todos aprueban y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 487

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el nombramiento del cargo de Director de Control a don Gabriel De La Guarda Maldonado.

El Alcalde, dice que el encargado de control va asumir con todas las responsabilidades e internamente se realizarán cambios, una vez que asuman los cargos de Secplan y DOM estará completa la planta y se presentará al Concejo el nuevo organigrama.



- 4.12 La Concejala Mansilla da a conocer su participación en el seminario sobre elecciones municipales, realizado en la ciudad de Punta Arenas, el cual fue excelente.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:30 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 19 de mayo del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., acorde al calendario de sesiones vigente.

Se deja constancia que el tiempo utilizado en las presentaciones, no se considera dentro del tiempo de la sesión.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 124/2016**

**GLORIA MANSILLA MANSILLA**

**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**

**EDUARDO BAHAMONDE BARRIA**

**PATRICIA PAILLAN PAILLAN**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal